

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 18 DE DICIEMBRE DE 1814.

*Nuestra Señora de la O. = Quarenta horas en el oratorio
del Espíritu Santo.*

Observ. meteorológicas de ayer.

Afecc. astron. de hoy.

Epocas.	Termomet.	Baromet.	Atmósfera.	El 8 de la luna.
7 de la m.	3 s. o.	26 p. 4 l.	Norte y C.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	6 s. o.	26 p. 4 l.	Norte y R.	y 24 m., y se pone
5 de la t.	6 s. o.	26 p. 4 l.	Norte y R.	á las 4 y 36.

Artículo comunicado.

Señor editor del diario: El anuncio puesto por vmd. en su periódico de 14 sobre el establecimiento en esta corte de la *guardia y oracion continua ante el Santísimo Sacramento*, ha regocijado á las almas piadosas, y prevenido los deseos de las que, viendo adoptada esta singular devocion en varios pueblos de la península, la echaban menos en Madrid, centro de la nacion, y de todas sus excelencias. ¿Y qué camino mas corto para hallar el verdadero bien, la única felicidad, el alivio en los trabajos, y la conformidad en las adversidades, que la propagacion del culto divino, y del ejercicio santo de la oracion, donde elevándose el hombre al tabernáculo del Todopoderoso, le adora como Dios, le pide como Rey, le reconoce como Criador, le agradece como Bienhechor, le clama como Padre, le consulta como soberanamente Sabio, le trata como Amigo, y le disfruta como infinitamente Rico y Generoso? Díganlo, sino, aquellas personas que abandonadas á los favores y consuelos del mundo, han escarmentado en su vanidad, y no han probado la sólida paz sino en la contemplacion y en el retiro. ¡Oh qué campo tan vasto y delicioso presenta esta sagrada práctica á los amantes de Jesus Sacramentado! ¿Qué alegría á los que al visitarle en las Quarenta horas, encontraban alguna vez las iglesias casi desiertas! Establecida esta devocion, siempre habrá lo menos dos fieles cerca del trono de la Divinidad, emulando á los serafines, adorando al inefable Acatamiento ostentando la viveza de su fe en la luz de las antorchas, encendiendo su caridad en la proximidad del Sol de Justicia, zelando la decencia del lugar santo, y dando exemplo de piedad y compuncion á los circunstantes. No porque falten estímulos para estos actos reli-

giosos: no: el jubileo de las Cuarenta horas, y el del Alabrado los facilitan mui copiosos; pero como nunca podemos llegar, quanto mas excedernos en nuestros cultos, á lo que debemos á Dios; y por otra parte, somos tan materiales y flacos; necesitamos diversificar hasta el modo accidental de tributarlos. Por tanto es mui de esperar de este devoto pueblo, que reciba tan espiritual institucion benignamente: que la aproveche, y persuada; y que se esmere en promoverla para que jamas decaiga. Los multiplicados y recientes beneficios de que la Providencia le ha colmado, exigen pruebas mas esforzadas de graitud: los deseados aciertos de nuestro Augusto Soberano en el gobierno de su monarquía, piden rogativas extraordinarias: la general corrupcion de costumbres, tanto públicas como privadas, reclama imperiosamente expiaciones continuas: con que multiplíquense enhorabuena todos los obsequios á aquel Gran Dios, que tanto tiene que darnos y sufrirnos; y ¡oxalá que le hagamos propicio, y le desenojemos, conciliando discretamente los actos exteriores de religion, con la sólida virtud que resulta del exácto desempeño de nuestras respectivas obligaciones! =R.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

Desde el lunes 19 del corriente podrán acudir á la oficina de expedicion y renovacion de documentos del Crédito público los que hayan presentado en ella vales reales de la creacion de mayo desde el uno al 3 inclusive de noviembre próximo pasado á recogerlos á las horas acostumbradas.

Se cita, llama y emplaza á la persona que sea inmediato poseedor del vínculo que en la villa de Muduex, provincia de Guadaluara, mandó fundar el Lic. D. Pedro Lagunez, presbítero, cura que fue de la iglesia parroquial de la villa de la Toba, que posee Doña Juliana de Tapia, para que en el término perentorio de 15 dias, contados desde el 16 del corriente mes, se presente por sí, ó por procurador con suficiente poder, ante el Sr. D. Luis Gabaldon y Lopez, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, á exponer lo que le convenga en el expediente formado en virtud de real cédula, ganada á instancia de dicha poseedora, sobre la venta de las fincas del vínculo hasta en cantidad de 300 rs.; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberse presentado se procederá en el expediente conforme á derecho sin mas citarle ni emplazarle; y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta heroica villa, se cita, llama y emplaza á todas y qualesquier personas que se crean con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento abintestato de D. Pedro Marcos, vecino y maestro de coches que fue en esta corte, natural de la villa de Villalmanzo, abadia de Lerma, hijo de Andres de Marcos y María Andres, para que en el

preciso término de 30 dias contados desde el 10 del corriente mes, que por primero y último se les concede, acudan á deducirle ante dicho señor teniente por la escribanía numeraria de D. Juan Antonio de Urraza; apercibidos que pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles se providenciará lo que corresponda, y les parará el per nicio que haya lugar.

El director de la real fábrica de papeles pintados, sita inmediate al convento de las señoras Comendadoras de Santiago, acaba de organizar su dicha fábrica, la que se halla en plena actividad; pero estando escaso de operarios á causa de los trastornos de la pasada guerra, avisa á estos que recibirá estampadores, pintores de figuras y de ornamentos, como tambien muchachos de 12 á 15 años, para las labores de la referida fábrica; á la que podrán concurrir los que apetezcan ser admitidos.

En la calle de Valverde, casa núm. 20, baxando por la del Desengaño á mano derecha, se ha establecido un alquilador de coches de pechera muy decentes, y berlinas á la inglesa con caballos; los alquila á precios arreglados; é igualmente servirá ó llevará al Consejo quatro señores condeseros, y los volverá á sus casas al acabar sus funciones; y si se reuniesen ocho dichos señores, pondrá al efecto dos coches á una asignacion arreglada.

En la máquina real sita en la calle del Caballero de Gracia, frente al café de Malta, quarto baxo, se executará la pieza nueva titulada el Mágico Sevillano, adornada con un magnífico aparato teatral; seguirá un baile de cuerda; despues el Triunfo del dios Baco, y se concluirá con el bolero. Se abrirá á las 3, y se harán varias entradas.

En la máquina de figuras corpóreas, sita en la calle del Prado, núm. 3, casa del colegio de niñas de la Paz, se executará la comedia en 3 actos titulada las Siete Estrellas de Francia, ó san Bruno, perfectamente decorada; se cantará la tonadilla del Pastor sordo, y se dará fin con el sainete el Casero burlado. Se abrirá á las 3, y se harán varias entradas. Precios 2, 4 y 6 rs.

VENTAS.

Quien quisiere hacer postura á una casa sita en la plaza pública del lugar de Vicálvaro, propia de los herederos de Marcela Martin, que tiene 691 pies superficiales, está tasada en 6989 rs., y se vende para pago de cierto acreedor, acuda ante el Sr. D. Joaquin Almazan, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza, en el término de 15 dias, contados desde 15 del actual mes, que se admitirán las que se hicieren, siendo arregladas; y para su remate está señalado el dia 2 de enero del año próximo venidero de 1815, á las 12 de su mañana, en la audiencia de dicho señor teniente.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Assin, teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 12 del presente mes, una habitacion compuesta de dos piezas en la planta baxa y puerta de calle á mano derecha en la poblacion del real sitio de Aranjuez, que hace dos fachadas principales, la una al mediodia con la calle de Abastos, y la otra á poniente con la del

Rey, señalada con el núm. 14, manz. 59, cuya habitacion se compone de 498 pies y $\frac{1}{2}$ partes de otro, tasada en 5337 rs. y 24 $\frac{1}{2}$ mrs., y perteneció á María Vazquez, difunta, del comercio en el expresado real sitio. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor teniente, y escribana del número de D. Alexandro Gutierrez, donde se admitirán las que se hicieren, siendo arregladas.

En varios puestos situados en el derribo de las antiguas carnicerías de la plaza mayor, y en el tinglado arrimado á los escaroleros, entrando por el arco de la calle de Toledo, se vende vaca de buena calidad á 26 quartos libra; en cuyos puestos habrá un cartel encarnado que lo anuncie.

En la plaza mayor, entrando por la calle de Boteros á mano izquierda, segundo tinglado, se vende carnero de superior calidad á 28 quartos la libra.

PÉRDIDAS.

Quien se hubiese encontrado dos fes de muerto, y una partida de bautismo, que se perdieron el día 26 del mes pasado desde la calle de los dos Amigos hasta la de Fuencarral, se servirá entregarlas en dicha calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrearena, tienda lanería, donde darán el hallazgo.

El día 5 del corriente se extravió un perro de aguas, con collar de laton. Quien le haya encontrado se servirá entregarle en la calle de Fuencarral, pasada la casa de Astrearena, núm. 3, quarto principal, donde darán las señas y el hallazgo.

SIRVIENTE.

Un sujeto decente desea colocarse en clase de mayordomo, ayuda de cámara ú otro destino decoroso: tiene personas que le abonen. Darán razón en la calle del Lobo, núm. 23, quarto 2.º

TEATROS.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará la comedia refundida en 5 actos titulada Reinar después de morir, ó Doña Inés de Castro; la señora Valdés, Alverá y Eufrasio cantarán una tonadilla; seguirá un baile nuevo titulado el Hostero burlado, composición del señor Gamborino, el que desempeñarán las señoras Valdés, Carreras &c., y el dicho Gamborino, Luengo y Gonzalez; y se concluirá con un fin de fiesta. Actores en la comedia: señoras Torres, Maseras y Virg: señores Carretero, Silvostrí, Ronda, Perez, Paz, Campos y Oros. Id. en el fin de fiesta: señoras Torres, Maseras y Virg: señores Carretero, Oros, Silvostrí, Raso, Alverá y López. Entrada de anoche 6180 rs.

En el del Príncipe, á 6 las de la noche, se executará la comedia en 5 actos titulada la Escocesa; la señora Curioni, Garcia y Cipres bailarán el bolero, y se dará fin con un buen sainete. Actores en la comedia: señoras Baus, Sánchez y Torre: señores Ponce, Capara, Cristiani, Contador, Fabiani, Mas y Rubio. Entrada de anoche 4540 rs.

Con Real Privilegio. En la imprenta del Diario.